

## Decisiones Asamblea General de Delegados 2022

El 17 de marzo del 2022, se realizó la **Vigésima Segunda Asamblea General de Delegados** para el Fondo de Empleados Almacenes Éxito · PRESENTE, por medio de la cual se realizaron algunas propuestas que fueron aprobadas y efectivamente registradas en la Certificado de Existencia y Representación de la Entidad y reportadas para realizar su Control de Legalidad a la Superintendencia de Economía Solidaria.

A continuación, les damos a conocer las **decisiones aprobadas**:

### Estados financieros



Aplicando a las condiciones exigidas por la Ley 79 de 1988, del Decreto 1481 de 1989, la Circular Básica Contable y Financiera y nuestros Estatutos, para el año 2022 **se aprueba en totalidad los Estados Financieros Individuales y Consolidados** del Fondo de Empleados Almacenes Éxito · PRESENTE a diciembre 31 del 2021.

### Distribución de excedentes



Aplicando a las condiciones exigidas por la Ley 79 de 1988, del Decreto 1481 de 1989, la Circular Básica Contable y Financiera y nuestros Estatutos, para el año 2022 se aprueba la distribución de **\$15.242 millones**, para ser repartidos en el Fondo Especial, el FODES y demás Fondos propuestos por la Entidad y aprobados por la Asamblea.

### Revalorización de Aportes



Aplicando a las condiciones exigidas por la Ley 79 de 1988, del Decreto 1481 de 1989, la Circular Básica Contable y Financiera y nuestros Estatutos, para el año 2022 se aprueba la revalorización de **\$723.450.000** para los Aportes de los asociados.

### Programa Exequial



Incremento del **5,62%** (IPC) para las tarifas del Programa Exequial y facultar a la Junta Directiva para evaluar periódicamente el programa y tomar las acciones que las circunstancias lo exijan.

## Elecciones Órganos de Administración, Control y Disciplinario

### Junta Directiva

Principales	Suplentes
Jaime Oswaldo Ortiz Vanegas	Pablo Montoya Dávila
Juan Felipe Montoya Calle	Sebastián Pérez Arango
Luis Germán Fajardo Vélez	Luz Juana Gutiérrez Cárdenas
Claudia Patricia Vélez Restrepo	Luz María Ferrer Serna
Jaime Villamarín Molina	Sandra Milena Orrego Correa

### Comité de Control Social

Principales	Suplentes
Leonardo Fabio Forero Clavijo	Robinson Valderrama
Claudia Andrea Campillo Velásquez	Mónica Ortiz
Luis Alfredo Martín Morales	Alejandro Ochoa

### Comité de Apelaciones

Principales	Suplentes
María Adelaida Jaramillo Lemos	Natalia Biasin Vélez
Carolina Echavarría Sánchez	Sara Londoño Minotas
Julián Alfonso Serrano Rivero	

### Reforma Parcial Estatutaria

- **Actividades Fondo, artículo 7:** incluir algunas actividades económicas, sociales o culturales destinadas a cumplir los objetivos del Fondo.
- **Calidad de asociados, artículo 10:** ampliar la base de asociados, bajando la antigüedad para la continuidad a 5 años.

## Capítulo 4 Régimen Sancionatorio

- Artículo 17: inclusión de sanciones económicas
- Artículo 18: emisión de amonestaciones por parte del Comité de Control Social
- Artículo 19: causales de las suspensiones temporales, parciales o totales
- Artículo 21: aclaración del procedimiento de amonestación, suspensión o exclusión
- Artículo 22: aclaración del procedimiento de notificación y recursos disponibles para los asociados.

**Devolución de Aportes y ahorros, artículo 25:** acoplar la devolución de estos valores de acuerdo a la normatividad vigente para asociados fallecidos.

**Clases de Asambleas, artículo 44:** modificación del contenido de forma a solicitud de la Supersolidaria.

**Normas para la Asamblea, artículo 47:** aclaración de termino de postulación a los Órganos de Dirección y Control.

**Comité de Control Social, artículo 65:** modificación de suplentes personales a numéricos.

## Adopción del Código de Buen Gobierno Corporativo

PRESENTE ha venido trabajando las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, y conforme a lo estipulado por el Capítulo Octavo de la Circular Básica Jurídica del 2021, fortalece su Código de Buen Gobierno Corporativo, el cual busca motivar la participación plural y democrática de los asociados, regular las relaciones entre los asociados, la Junta Directiva, la Gerencia y otras partes interesadas, así como promover la adecuada administración de conflictos de interés y revelación de información.

[Conócelo aquí >](#)

Si quieres conocer más información de nuestros resultados, te invitamos a leer nuestro **informe de gestión 2021**

[Ver informe >](#)